



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 02007

LITUECHE, 29 de Diciembre de 2025

CONSIDERANDO: La necesidad de efectuar modificaciones al Presupuesto Municipal vigente por la redistribución de gastos y;

VISTOS:

La Ley N° 21.722.- Publicado en el Diario Oficial el 13 de Diciembre 2024, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2025; El Decreto N° 2.175 del 31 de Diciembre del 2024 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2025; El Decreto de Hacienda N° 1.171.- del 16-12-2003, y sus posteriores modificaciones sobre modificaciones presupuestarias; El Decreto N° 1.256 del 28 de Diciembre de 1990; El Decreto N° 233 de fecha 27/03/2003, publicado en el Diario Oficial de fecha 30-04-2003, que modifica el Decreto N° 1.256 de 1990; Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, "Orgánica de la Administración financiera del Estado"; Sentencia de proclamación de fecha 26 de Noviembre 2024 del Tribunal Electoral Regional de la Sexta Región que designa Alcalde de la comuna de Litueche; La Resolución N°3 del año 2020 de la C.G.R. El Oficio N° E 11061 del 2020 que aprueba el Plan de Cuentas del Sector Municipal y sus modificaciones posteriores; Las facultades contenidas en los artículos 12°; letra a) del artículo 65° de la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31/03/1988 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores. El Decreto Alcaldicio N°1.841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, que asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rodrigo Palominos Vidal.

DECRETO

Regístrese la redistribución Presupuestaria de las cuentas de gastos del subtítulo 22, bienes y servicios de consumo, del Presupuesto Municipal de la I. Municipalidad de Litueche, año 2025, de acuerdo a la Página N°01 del Registro de Modificación Interna N°31 del Sistema Contable de la Gestión Municipal, que pasan a formar parte del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**


ROMINA VARGAS SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL (s)


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

RPV/RVS/ACR/acr



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 31

NUMERO DE DECRETO: 1010101010

FECHA MODIFICACION: 29/12/2025

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION INTERNA

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	8,500,000	
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		8,500,000
215-22-09-999-000-000	OTROS	1,300,000	
215-22-09-999-000-000	OTROS		1,300,000
215-22-04-999-000-000	OTROS	3,400,000	
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO CAUCHO Y ' PLASTICOS		3,400,000
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	550,000	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS		550,000
TOTALES		13,750,000	13,750,000

CUENTA CONTABLE	AREA GESTION	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	MONTO
215-22-01-001-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	8,500,000
215-22-01-001-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	(1) CAMPEONATOS COMUNALES	5,000,000
215-22-01-001-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(2) ESCUELA DE FUTBOL	(1) ESCUELA DE FUTBOL	2,000,000
215-22-01-001-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(3) ESCUELAS OTRAS DISCIPLINAS	(1) ESCUELAS OTRAS DISCIPLINAS	1,500,000
215-22-09-999-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(6) ACTIVIDADES NAVIDEÑAS	(1) ACTIVIDADES NAVIDEÑAS	1,300,000
215-22-09-999-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	100,000
215-22-09-999-000-000	(5) PROG. RECREACIONALES	(9) RODEO COMUNAL	(1) RODEO COMUNAL	1,200,000
215-22-04-999-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(5) MANTENCION DE PLAZAS Y	(1) MANTENCION DE PLAZAS Y	3,400,000
215-22-04-014-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	3,400,000
215-22-09-005-000-000	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(4) OTRAS ACTIVIDADES	(1) OTRAS ACTIVIDADES	190,000
215-22-09-005-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(5) PROGRAMA ADULTO MAYOR	(1) PROGRAMA ADULTO MAYOR	360,000
215-22-09-005-000-000	(6) PROG CULTURALES	(3) CELEBRACIONES MASIVAS	(1) CELEBRACIONES MASIVAS	550,000